

ENMIENDA n°.1

San Salvador, 3 de mayo de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de Comparación de Precios del proceso n.º: PRIDESII-595-CP-B-MINSAL denominado “Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de acondicionamiento de aire tipo mini-split para el Servicio de Emergencia del Hospital Nacional San Juan de Dios, Santa Ana”. que se ha realizado ENMIENDA n°.1 al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

	COMO DICE	COMO DEBE DE DECIR
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALCANCES		
1	No está incluido	Se requerirá construir una caseta la cual será de concreto, por lo que se dimensionará según el espacio donde está proyectado su instalación.
4.CONDICIONES DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS		
2	No está incluido	Si es recomendado el contratista reforzará los polines para que soporte el peso de las Unidades Condensadoras.
CONDICIONES DE INSTALACIÓN REQUERIDAS PARA EL PROYECTO		
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA		
3	No está incluido	El tablero será PANEL BOARD de 24 espacios trifásico, MAIN.
4	No está incluido	La corriente de línea es de 300 amperios
5	No está incluido	Se permitirá pasar alimentadores eléctricos para los equipos de aire acondicionado en el entre cielo aun con los cielos falsos montados utilizando los huecos de las luminarias para maniobrar la canalización, teniendo cuidado de no dañar el cielo falso de PVC.

Esta enmienda formará parte integral del documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

Patricia Figueroa de Quinteros
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
 Coordinadora de la UGP-PRIDESII

